

a solicitud de los mismos, por Correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El Secretario, Francisco Miguel García Fiollo.—31.569.

MANUEL SANTOS CAO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad «Manuel Santos Cao, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, a celebrar el día 30 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social de la empresa, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, referentes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Pontevedra, 28 de mayo de 2004.—Águeda Santos Santos Vázquez. Secretaria Consejo Administración.—29.691.

MARINA BAY ESTEPONA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de Socios a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2004 a las diecinueve horas en primera convocatoria o, el siguiente día a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, si no se celebrase en primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los socios del derecho que les asiste sobre el examen de los documentos del punto primero del orden del día y que se encuentran a disposición de los mismos, gratuitamente, en el domicilio social.

Estepona, 28 de abril de 2004.—Los administradores mancomunados, Félix Delgado Algas y Vicente Delgado Algas.—30.128.

MARINA DE LA ALGABA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Marina de la Algaba Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Colina Blanca, 55, Camas (Sevilla), a las diez treinta horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informes de gestión del Administrador, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Decisión a adoptar acerca de la aprobación de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión del Administrador, correspondientes al ejercicio 2002, que quedaron sin aprobar en la última Junta General.

Tercero.—Deliberación y decisión acerca de la gestión del anterior Administrador, y sobre la rendición de cuentas por el mismo.

Cuarto.—Informe y deliberación sobre el contrato de compraventa celebrado con «Fadesa», y autorización expresa a la Administradora para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de compraventa.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía o de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Camas (Sevilla), 11 de junio de 2004.—La Administradora Única, M.^a Eugenia Infantes Garrico.—31.647.

MARQUARDT COMPONENTES, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Marquardt Componentes, Sociedad Anónima», celebrada el 1 de junio de 2004, acordó:

Reducir el capital social desde la cifra actual de 300.000,00 euros a la de 150.000,00 euros, es decir, reducirlo en 150.000,00 euros, mediante disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en igual cantidad, que pasarán a tener un valor nominal de 25,00 euros. La reducción de capital tiene por finalidad la devolución de aportación al accionista único, a razón de 25,00 euros por acción, fijándose como plazo para la ejecución del acuerdo cuatro meses desde la fecha de celebración de la Junta. En consecuencia, se modifica el artículo 6.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El Administrador único, Matthias Marquardt.—31.106.

MAZARS CONSULTING, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

EXPERTA SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 19 de abril de 2004, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas entidades, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión de fecha 3 de marzo de 2004.

Mazars Participaciones España, S. L. es el socio único tanto de la sociedad absorbida como de la sociedad absorbente, por lo que, tratándose de sociedades hermanas, resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, en la Junta general de la sociedad absorbente se acordó la modificación de la denominación social, pasándose a denominar Mazars Servicios Profesionales, S. L.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades

de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como solicitar su entrega o envío gratuitos. Igualmente se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y socios de cada una de las sociedades, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona/Madrid, 19 de abril de 2004.—Administradores mancomunados de la sociedad absorbente, don Francisco Tuset Jubera, don José Ignacio Rojas Miravete.—Administradores mancomunados de la sociedad absorbida, Mazars Participaciones España, S. L. (don Josep Pou Setó), don José Luis Bueno Bueno.—31.108. 1.ª 15-6-2004

MECÁNICA DE REPUESTOS DE GRÚAS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil «Mecánica de Repuestos de Grúas, Sociedad Anónima» celebrada el día 31 de mayo de 2004, ha acordado, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la citada sociedad, aprobándose, también por unanimidad de todos los accionistas, el siguiente Balance final:

30 de mayo de 2004:

	Euros
Activo:	
Cuenta corriente con socios	370.000,00
Tesorería	21.598,96
Total Activo	391.598,96
Pasivo:	
Capital social	60.110,00
Reservas	331.488,96
Total Pasivo	391.598,96

Parets del Vallès, 31 de mayo de 2004.—El liquidador, Antonio Fernández Máiquez.—31.104.

MECANOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca, en calle Cabecicos, 108, Llano de Brujas (Murcia), la Junta General Ordinaria, la primera convocatoria, día 30 de junio de 2004 a las 21 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobar cuentas anuales, informe de gestión, gestión social 2003.

Segundo.—Concretar sobre elaboración informe Auditor de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Reunión.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, en domicilio social los documentos e informes sometidos a la aprobación de la Junta General.

Llano de Brujas, 11 de junio de 2004.—El Administrador Único, Antonio Zamora Roca.—31.628.

MEDIBELIA, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2004, a las dieciocho horas, y en segunda, en su caso, a la misma hora, del día 29 de dicho mes y año, en Valencia, calle Poeta Querol, n.º 5, puerta 11, desarrollándose a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio dos mil